



RESOLUCIÓN DE 21 DE OCTUBRE DE 2014, DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA IV, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES, ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE DOS PLAZAS DE INGENIERO/A TÉCNICO/A, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 7 DE MAYO DE 2014 (BOPA 14/05/2014)

De conformidad con lo establecido en la Base Sexta.1 de la Resolución de 7 de mayo de 2014, de la Gerencia del Área Sanitaria IV, por la que se convoca la provisión temporal de dos plazas, de naturaleza estatutaria, de Ingeniero/a Técnico/a, esta Gerencia

RESUELVE

Primero.- Hacer público el listado de aspirantes admitidos, en el proceso para la provisión temporal de dos plazas de Ingeniero/a Técnico/a vacante en la plantilla orgánica del Área.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el pasado día 23 de mayo de 2014, han resultado **ADMITIDOS** los siguientes candidatos:

Nombre y apellidos	D.N.I.
Luis Acebal Fernández	09427025S
José Ángel Acero Suárez	53537026H
Javier Alfonso Suárez	09418070F
Oscar Alonso Otero	11082334Z
Juan Alvarado García	10902450J
Pedro Álvarez Alonso	71662650D
Ruben del Amo Cámara	03465784Y
Anastasia Montserrat Benito Romo	09411590J
Maria Carballo Menendez	71637266V
Pablo Díaz Álvarez	71667008C
Patricia Díaz Cerra	76945793Y
José Ignacio Díez Riesgo	11427019K
Francisco Expósito Pasarán	53528725C
Luis Manuel Fernández Gorria	32867528E
Luis Javier Fernández Rodríguez	09371379Y
Ana Carmen Fernández Viña	71637935L
Juan Antonio Freijo Pasarán	11420375R
Alejandra García Fernández	76957388D
Carmen María García Rodríguez	09391624B
Cristina González Perancho	71889663N



Guillermo Lamuño Menéndez	71642242W
Pablo Menéndez Cabo	71660175H
Guadalupe Menéndez García	71884145Z
Ignacio Menéndez González	09379904K
Cebrián Muñiz Salinas	71764274L
Sonia Robledo Vivas	09432839X
Alberto Sánchez Artime	11431869H

Segundo.- De conformidad con lo establecido en la Base Cuarta.6 de la convocatoria, procede **EXCLUIR** a los siguientes candidatos, por los motivos que se detallan.

Nombre y apellidos	D.N.I.	Causa de Exclusión
Ricardo Fernández Fernández	71640949C	No presenta Memoria/Informe(Base Cuarta,3)
Alvaro Manuel Rodríguez Rodríguez	09435286L	Titulación inadecuada(Base Tercera, 1-b)

Tercero.- Si la Comisión de Selección lo juzga oportuno, los aspirantes serán llamados a la exposición y defensa de la memoria/informe presentada. En éste caso, se notificará oportunamente a los interesados la fecha y hora para la misma.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde su publicación, ante el Ilmo. Sr. Consejero de Sanidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35.1. de la Ley 1/1992, de 2 de julio del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de diciembre; y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Oviedo, a 21 de octubre de 2014

EL GERENTE DEL ÁREA SANITARIA IV

Manuel Matallanas Bermejo